

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:53:04
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

16714611

¿Cuanto es 3 - 2 ?

medellin

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) RICARDOGOMEZBUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16714611.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100146618

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL	12 AÑOS	PRINCIPAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	28/11/2018	18/01/2019	
SEGUNDA	PRESIDENTE	26/12/2018	18/01/2019	

SIRI: 100151925

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL	15 AÑOS	PRINCIPAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	15/02/2019	29/08/2019	
SEGUNDA	PRESIDENTE	03/07/2019	29/08/2019	

SIRI: 100165251

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:53:04
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Sanciones

Sanción	Término Clase sanción	Entidad
DESTITUCION	PRINCIPAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL 10 AÑOS	PRINCIPAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA COORDINADORA DISCIPLINARIA REGIONAL OCCIDENTE		29/01/2021	24/10/2021	
SEGUNDA PRESIDENTE		21/09/2021	24/10/2021	

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100151925

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION INTERNO	CONTROL DISCIPLINARIO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Acto Administrativo	0	19/02/2020			

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100146618	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	18/01/2019	17/01/2024
100151925	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	29/08/2019	28/08/2024
100165251	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	24/10/2021	23/10/2026

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: lunes, marzo 28, 2022 - Hora de consulta: 23:53:01

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Riquelme para CDI Software 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.